





La Escuela Federal de Formación Judicial y la Unidad de Implementación sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral, tienen el agrado de invitarle al:

"Curso de Especialización sobre la Reforma en materia de Justicia Laboral – Cuarta Generación"

Objetivo: Proporcionar a las y los participantes los saberes cognitivos, actitudinales, de habilidades y destrezas especializados en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral, a fin de que estén en aptitud de aplicar la normatividad vigente en el desempeño de la función que les sea encomendada.

Coordinador académico del curso: Mtro. José Antonio Morales Yáñez.

Dirigido a: servidoras y servidores públicos adscritos al Poder Judicial de la Federación, integrantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, de los Poderes Judiciales Locales (agrupados en CONATRIB), de los Poderes Ejecutivos Locales (agregados en CONAGO), autoridades federales y locales diversas, miembros de barras de abogados, escuelas y facultades de derecho, así como público en general.

Modalidad: virtual.

Días y horario: del **2 de agosto al 27 de octubre de 2021.** Horario 16:00 a 21:00 horas (horario Ciudad de México).

Duración: 720 horas distribuidas de la siguiente manera: 300 horas-clase y 420 horas de estudio independiente.

Inscripciones: de las 12:00 horas del 6 de julio de 2021 a las 23:55 horas del 7 de julio de 2021 (horario Ciudad de México).

Lista de admitidos: 14 de julio de 2021.

Cupo máximo: 6,000 personas.

Requisitos de ingreso: Para determinar el ingreso al curso de especialización se considerará lo siguiente:

- Título y cédula profesional a color de licenciatura en derecho o carrera afin (por ambos lados). No se aceptarán copias certificadas, ni documentos en trámite;

- Currículum vitae (máximo dos cuartillas y en el formato obligatorio que se publicará en la página web de la Escuela Judicial). No se admitirán currículums vitae en formato distinto;
- Constancias que acrediten cuando menos un año de experiencia profesional en materia de Derecho del Trabajo (máximo tres constancias). No se tomará en cuenta la práctica profesional en las pasantías.
- Credencial de elector (INE, IFE) (por ambos lados) o pasaporte, vigentes;
- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a tres meses) de preferencia, recibos de luz, gas, predial, teléfono, estados de cuenta bancarios y/o similares;
- Carta compromiso firmada autógrafamente o firma electrónica certificada (que se publicará en la página web de la Escuela Judicial) No se admitirán cartas compromiso en formato distinto:
- Carta indicando su interés en participar en el programa (máximo una cuartilla). El escrito deberá ser dirigido al Director de la Escuela Federal de Formación Judicial, ser firmado autógrafamente o firma electrónica certificada por la persona interesada y en formato libre.

En caso de empate se considerarán a las personas que hayan acreditado mayor experiencia profesional en materia laboral.

Los documentos deberán ser escaneados **en formato PDF y en un solo archivo.** No se aceptarán copias fotostáticas, ni fotografías, documentos en archivos por separado o por vía distinta a la del sistema de inscripción.

Requisitos para obtener constancia: Acreditar cada una de las secciones propedéutica, tronco común y la línea terminal con una calificación mínima aprobatoria, de conformidad con las reglas que se indiquen en los lineamientos del curso, así como evaluar a las y los profesores y el programa en general.

Procedimiento de inscripción:

- Ingresar al portal de internet: https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/
- Buscar en el carrusel de eventos el curso "Curso de Especialización sobre la Reforma en materia de Justicia Laboral – Cuarta Generación".
- Abrir la liga de registro y llenar el formato con los datos solicitados (disponible únicamente durante el período de inscripción).
- Subir en un solo archivo en formato PDF los documentos señalados en los requisitos de ingreso.

• Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de inscripción¹, se deberá oprimir el botón "Registrar" para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse.

Diseño curricular:

| PROPEDÉUTICO (20 horas totales) | | | |
|--|---|----------|--|
| Nuevo perfil del operador jurídico en materia laboral. La ética como un pilar en su actuación. Procesos de construcción de la decisión judicial para la solución de los conflictos laborales. El juez dentro del contexto de las nuevas relaciones laborales. Los diferentes modelos de justicia laboral. Metodologías de fomento de confianza ciudadana en el Poder Judicial. | | | |
| TRONCO COMÚN (230 horas totales) | | | |
| Módulo 1. La constitucionalización del derecho laboral | Las jerarquía constitucional de las normas de derechos humanos. Derechos humanos en materia laboral de fuente constitucional e internacional. Discriminación en el trabajo (directa e indirecta). Perspectiva de Género en el derecho del trabajo. Acoso sexual y laboral. Casos de violencia en el trabajo. Análisis de sentencias emblemáticas de la SCJN en materia laboral. Análisis de sentencias de la CoIDH en materia de protección de derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales. | 45 horas | |
| Módulo 2. Derecho Individual del Trabajo | La flexibilidad de las relaciones laborales. Su impacto en los esquemas de contratación individual y colectiva. Subcontratación laboral, legislación vigente y reformas. Las condiciones de trabajo en México. Análisis normativo-jurisprudencial para su calificación. Suspensión, rescisión y terminación de las relaciones laborales. Estudio comparativo de sus causas. | 35 horas | |
| Módulo 3. Nuevo paradigma del derecho colectivo del trabajo | Libertad sindical, democracia sindical y negociación colectiva desde la óptica de la OIT. Reflexiones en torno a las decisiones del Comité de Libertad Sindical. La importancia de los sindicatos en la conformación de la autonomía y democracia sindicales. La función registral en sede administrativa. Procedimientos y mecanismos de la OIT para facilitar la negociación colectiva. Los principios de la OIT sobre el derecho de huelga. | 35 horas | |

^{&#}x27;NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario.

| TRONCO COMÚN (230 horas totales) | | |
|--|---|----------|
| Módulo 4. Impartición de justicia en sede administrativa | Los mecanismos alternativos de resolución de controversias, un sistema fundamental del acceso a la justicia. Controversias laborales en sede administrativa. Análisis de la función conciliatoria en el marco del nuevo sistema de justicia laboral. | 15 horas |
| Módulo 5. Impartición de justicia en sede judicial | Los principios del procedimiento laboral. Su aplicación en la solución de controversias. Análisis de los procedimientos individuales y colectivos del trabajo en México. Procedimiento ordinario, procedimientos especiales, de naturaleza económica, para-procesales, procedimiento de huelga y procedimiento de ejecución. | 40 horas |
| Módulo 6. Derecho de la Seguridad Social | Análisis de la normatividad vigente del régimen obligatorio de aseguramiento. Solución a casos prácticos. | 35 horas |
| Módulo 7. Competencias específicas en el nuevo sistema de justicia laboral | Interpretación de la ley. Argumentación en materia probatoria. Test de proporcionalidad. Taller de análisis de casos. Uso del precedente judicial. | 25 horas |
| Li | ÍNEAS TERMINALES (50 horas totales cada una) | |
| Línea Terminal 1 "Función Jurisdiccional" | La administración y gestión del tribunal laboral. Implicaciones de la modernización judicial. La operación de los sistemas informáticos en la administración de justicia laboral. Análisis del SISE y de la Calculadora de Seguridad Social. Técnicas para la elaboración de sentencias judiciales. Herramientas para la conducción de audiencias y valoración probatoria. Taller de análisis de casos. Metodologías de fomento de confianza ciudadana enfocada a la función jurisdiccional. | |
| Línea Terminal 2 "Función Conciliatoria" | Teoría del conflicto. Herramientas y técnicas de conciliación en los conflictos laborales. Los principios del procedimiento conciliatorio. El nuevo procedimiento conciliatorio en el sistema de justicia laboral. Elaboración de convenios y salvaguarda de derechos fundamentales. Taller de análisis de casos. Metodologías de fomento de confianza ciudadana enfocada a la función conciliatoria. | |
| Línea Terminal 3 "Defensa adecuada" | Debido proceso y defensa jurídica adecuada. Sistema internacional del derecho al trabajo (recomendaciones para la defensa pública de la Comisión Interamericana de DH). La participación de los defensores públicos dentro del procedimiento laboral. Herramientas de comunicación escrita y oral enfocadas a la defensa jurídica adecuada. Metodologías de fomento de confianza ciudadana enfocada a defensa pública en materia laboral. | |

| Línea Terminal 4 "Secretaría de instrucción" | Las diligencias del secretario instructor en las fases escrita y oral del juicio laboral. Sistema informático de gestión de tribunales laborales. Análisis del SISE y la Calculadora de Seguridad Social. Herramientas de la comunicación escrita y la redacción judicial. Análisis de casos. Metodologías de fomento de confianza ciudadana enfocada a la función del secretario instructor. |
|--|---|
|--|---|

Lineamientos y evaluación del curso:

Los lineamientos y la forma específica de evaluación del curso serán publicados dentro del aula virtual.

Incompatibilidades

No se admitirán a las personas que estén inscritas en otras actividades académicas de la Escuela Judicial.

Mayores informes:

guadalupe.lucena.navarrete@correo.cjf.gob.mx laura.escamilla.martinez@correo.cjf.gob.mx guillermo.barrientos.islas@correo.cjf.gob.mx

Escuela Federal de Formación Judicial • Coordinación Académica • Unidad de Programas Académicos